

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.908/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.b) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, (BOE núm. 59 de 9 de marzo), y a los efectos de la aplicación del coeficiente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados que los valores catastrales medios de los municipios que se citan son los reflejados a continuación:

MUNICIPIO	VALOR	VALOR	COCIENTE
	CATASTRAL	CATASTRAL	
	MEDIO PADRÓN	MEDIO NUEVA	
	2013	PONENCIA	(1)/(2)
	(1)	(2)	
Barromán	13.751,44	27.928,42	0,49
Madrigal de las Altas Torres	14.919,33	40.702,48	0,36
Muñogalindo	6.848,49	20.596,18	0,33
El Oso	7.313,49	19.879,54	0,36
Padiernos	9.198,57	25.830,53	0,35
Riofrio	5.028,65	10.043,61	0,50
San Bartolomé de Béjar	6.525,05	13.896,12	0,46

Dichos valores permanecerán expuestos al público, durante un periodo de quince días, en el tablón de anuncios de la Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, Pza. de Adolfo Suárez, s/n (Ávila), de lunes a viernes, desde el día 28 de mayo hasta el día 11 de junio de 2013, en horario de 9 a 14 horas.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general

de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de Barromán, Madrigal de las Altas Torres, Muñogalindo, El Oso, Padiernos, Riofrio y San Bartolomé de Béjar, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro señalada, con el fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Ávila, 22 de mayo de 2013

La Gerente Territorial, *Irma Díez Gil*

